



H. Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. Martes 25 de febrero de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Acuerdos del H. Colegio Académico

En la sesión ordinaria número 171, celebrada por el H. Colegio Académico el día 20 de febrero de 2020, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el orden del día propuesto.
- Aprobar el acta 170 de la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2019.
- Aprobar el proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Finanzas.
- Aprobar el proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Trabajo Social.
- Aprobar el proyecto de reforma curricular: Maestría en Biociencias.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Licenciatura en Física Médica.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Maestría en Ciencia de Datos.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Maestría en Marketing y Mercados de Consumo.
- Aprobar el proyecto de nueva oferta educativa: Doctorado en Geociencias.
- Aprobar el documento: "Organización Académica y Operativa del Área de Formación Integral" presentado en el marco de los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo 2030 de la Universidad de Sonora.
- Aprobar el cambio de nombre de la Maestría en Ingeniería a Maestría en Ingeniería Urbana.
- Aprobar la siguiente propuesta de modificación a los artículos 69 y 78 del Reglamento Escolar:

ARTÍCULO 69. Para efectos de este reglamento, se entiende por evaluación el proceso mediante el cual el profesor reconoce el aprendizaje del estudiante y emite un juicio de valor cuantitativo o cualitativo para su promoción en un espacio educativo.

Las evaluaciones serán de cuatro tipos: ordinaria, extraordinaria, extraordinaria especial y con derecho a pasante.

ARTÍCULO 78. La escala numérica de evaluación cuantitativa en la Universidad de Sonora será de cero a cien y la calificación mínima aprobatoria será de sesenta.

La evaluación cualitativa deberá ser expresada en términos de acreditada o no acreditada.

- Acordar como improcedente la adecuación a los requisitos para inscribirse en los espacios prácticos del programa de Licenciatura en Administración Pública.
- Sustituir en la lista de catálogos de revistas y editoriales para acreditar las publicaciones del personal académico, establecidas en el Estatuto de Personal Académico, el catálogo denominado "Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT" (IRMC), por el denominado "Sistemas de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología" (CRMCyT).
- Nombrar la Comisión Institucional de Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, para revisar y evaluar las solicitudes de participación de las convocatorias 2020-2021 y 2021-2022, quedando como sigue:

Académicos	
Nombre	División
Andrés Abraham Elizalde García	Humanidades y Bellas Artes, URC
Daniel Avechuco Cabrera	
José Saúl Hernández López	
Jesús Ángel Enríquez Acosta	Ciencias Sociales, URC
Rocío Sugich Miranda	Ciencias Biológicas y de la Salud, URC
Marco Antonio López Torres	
Carmen Otilia Bocanegra Gastélum	Ciencias Económicas y Administrativas, URC
Sergio Félix Enríquez	
Agustín Grijalva Monteverde	Ciencias Exactas y Naturales, URC
José Andre-i Sarabia Sainz	
Onofre Monge Amaya	Ingeniería, URC
Javier Esquer Peralta	
Dora Edith Valencia Rivera	Ciencias e Ingeniería, URN
Jesús Martín Cadena Badilla	
Susana Angélica Pastrana Corral	Ciencias Económicas y Sociales, URN
Ramón Aurelio Márquez García	
Elsa Armida Ortega Verdugo	Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, URN
José Martín Rodríguez Sánchez	
María Teresa Gaxiola Sánchez	Ciencias Económicas y Sociales, URS
Angélica María Rascón Larios	
Norma Patricia Adán Bante	Ciencias e Ingeniería, URS
Lamberto Castro Arce	
Secretarios Divisionales	
Nombre	División
Eduardo Ruíz Bustos	Ciencias Biológicas y de la Salud, URC
Heriberto Encinas Velarde	Humanidades y Bellas Artes, URC
Jorge Borja Castañeda	Ciencias Sociales, URC
Maricela Armenta Castro	Ciencias Exactas y Naturales, URC
Dena María Jesús Camarena Gómez	Ciencias Económicas y Administrativas, URC
María Elena Anaya Pérez	Ingeniería, URC
Jesús Ortega García	Ciencias e Ingeniería, URN
José Luis León Villa	Ciencias Económicas y Sociales, URN
Isidro Manzano Torres	Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, URN
José Guadalupe Soñanez Organís	Ciencias e Ingeniería, URS
Francisco Espinoza Morales	Ciencias Económicas y Sociales, URS
Secretario Técnico	
Martín de Jesús Manosalvas Leyva	Secretaría General Académica

Para mayor información:

<https://www.unison.mx/acuerdos-2020-del-colegio-academico/>

Atentamente:
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Presidente

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros
Secretaria Técnica